



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES

Secretaría Comunal de Planificación

Parral, 03 DIC. 2021

DECRETO EXENTO N° 4791

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, sus modificaciones posteriores y legislación vigente.
2. Ley N° 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
3. Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento y modificaciones posteriores.
4. El Decreto Afecto N° 1.879 de fecha 14-12-2020, que aprueba el Presupuesto de la I. Municipalidad de Parral para el año 2021.
5. La Sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
6. Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
7. Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
8. Declaración de Asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N° 1.282 del 29 de junio del 2021.
9. El Decreto Afecto N° 1.282 de fecha 29-06-2021, que designa el cargo como Alcaldesa de la comuna de Parral a la Señora Paula Retamal Urrutia.
10. El Decreto Exento N° 4.509 de fecha 18-11-2021, que aprueba proceso de licitación pública "Construcción de oficinas de Servicios Generales de la Municipalidad de Parral".

CONSIDERANDO:

1. Que, la Municipalidad ha efectuado el llamado a Licitación Pública "Construcción de oficinas de Servicios Generales de la Municipalidad de Parral ID N° 2600-31-LP21", cuyas Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos, Planos y demás antecedentes que regirán el proceso licitatorio.
2. Que, de conformidad con lo indicado en el punto 18.2.1 del Decreto Exento N° 4.509 de fecha 18-11-2021; la apertura y evaluación de ofertas será realizada por la comisión designada e integrada por los siguientes funcionarios, o quienes los reemplacen, en su ausencia formalizada:

N°	Integrantes	Cargo
1	Carla Gómez García	Directora de SECPLAN
2	Víctor Valverde Romero	Director de Obras Municipales
3	Víctor Troncoso Olivares	Asesor Urbanista de SECPLAN

3. Que, el numeral 7 del artículo 4° de la Ley N° 20.730 Ley del Lobby, en relación con la letra e del artículo 4° del decreto 71, Reglamento de la Ley N° 20.730 establece que: "Se considerarán sujetos pasivos de esta ley los integrantes de las Comisiones Evaluadoras formadas en el marco de la ley N° 19.886, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esas Comisiones".

DECRETO:

1. **REGÍSTRESE** en el sistema institucional del Lobby, a los miembros de la comisión de apertura y evaluación de ofertas de la Licitación Pública "**Construcción de oficinas de Servicios Generales de la Municipalidad de Parral ID N° 2600-31-LP21**", antes individualizados.
2. **ESTABLÉZCASE** que la condición de sujetos pasivos de la "Ley del Lobby" de los integrantes de la referida Comisión, será sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esa Comisión, es decir a contar de la fecha de apertura de las propuestas y hasta la fecha de adjudicación o deserción;

conforme al Calendario de la Licitación establecido en el N° 3 Etapas y Plazos de la Ficha electrónica de la Licitación ID N° 2600-31-LP21.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE en el portal www.mercadopublico.cl y página Municipal, **ARCHÍVESE** en carpeta con los antecedentes que corresponda para revisión de la Contraloría General de la República Región del Maule y **CÚMPLASE**.



Alejandra Román Clavijo
★ **ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO**
SECRETARIO MUNICIPAL



Paula Retamal Urrutia
★ **PAULA RETAMAL URRUTIA**
ALCALDESA

PRU/MHT/ARC/VTO/BGC/bgc

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Archivo Oficina de Partes;
- 2.- Contraloría General de la República, Región del Maule (copia digital);
- 3.- Dirección de Obras Municipales – Unidad Técnica (copia digital);
- 4.- Dirección de Control (copia digital);
- 5.- Dirección SECPLAN - Carpeta de Licitación Pública.